

## Entrevista realizada a:

Prof. Enrique Tandeter (Ph D)\*,  
Lic. María Silvia Di Liscia\*\*,  
Prof. Ricardo Alberto Rivas\*\*\* y  
Prof. Luciano Alonso\*\*\*\*

---

Damos a continuación las respuestas de cada uno de los entrevistados. Éstas están reproducidas individualmente, según el orden y contenido siguientes:

- 1) ¿Cuál es, en estos momentos, la situación de la carrera que usted dirige en relación con la Universidad y con el resto del sistema educativo?
- 2) ¿Cómo ha ido evolucionando la matrícula y su relación con los egresados en los últimos cinco años?
- 3) ¿Qué relación estima que existe entre docencia e investigación en la formación de los alumnos?
- 4) ¿Considera que esta relación ha sufrido alteraciones en los últimos años?
- 5) ¿Cómo evalúa el impacto de la Ley Federal de Educación en la estructura curricular de su carrera?
- 6) ¿Están previstas modificaciones de planes de estudio a raíz de la ley?

---

\* Director de la Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

\*\*\* Director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

\*\*\*\* Director del Departamento de Historia de la Facultad de Formación Docente en Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

## **Enrique Tandeter**

1) La carrera está plenamente inserta en el proceso universitario y en este sentido comparte los beneficios y problemas que, en líneas generales, tiene la Universidad. Con el resto del sistema educativo, la vinculación más clara —aunque bastante limitada— está relacionada con las demandas de capacitación para docentes secundarios, donde tuvimos una experiencia exitosa el año pasado y que esperamos repetir en el próximo.

2) Podemos empezar desde algo más atrás. Desde mediados de los 80', con la restauración democrática, tuvimos un momento de alza en los ingresos, como en el resto de la Universidad, proceso que terminó definitivamente para los años 89-90. Existió un momento culminante en 1986 con alrededor de 400 ingresantes y para 1990 alcanzamos un nivel aproximado de 110 ingresantes, que se mantuvo hasta 1994. En 1995 vuelve a aparecer una inflexión hacia el crecimiento, pasando a 173 ingresantes a la carrera.

En cuanto a los graduados, el nivel promedio de los últimos 10 años osciló en torno a 55/60 egresados anuales hasta 1993. Ahí es donde quizás se nota la evolución más preocupante, ya que en 1994 se produce una caída abrupta hasta el nivel de 39 egresados. No tenemos datos de 1995 pero sospechamos que estamos en presencia del inicio de una nueva tendencia.

En todo caso, lo que sí tenemos son datos más desagregados y extremadamente preocupantes sobre estos 39 egresados. De ellos sólo 4 obtuvieron el título de licenciado, mientras que los otros 35 se recibieron con el título de profesor. Estos 35 egresados muestran una duración promedio de la carrera muy superior a la duración teórica, que es de 5 años, ya que la duración promedio real para completar su carrera fue de 9 a 10 años.

Esto es muy inquietante ya que seguramente esta prolongada duración de la carrera se vincula con el bajo número de egresados e induce a la vez a la deserción. Esto es algo que nos preocupa y que estamos tratando de entender.

3) Es una discusión que se plantea una y otra vez y sobre la cual hay muchas opiniones. Yo voy a dar mi opinión personal en la cual no veo ninguna contradicción en la formación para la investigación y la docencia en el nivel de grado. En este primer escalón de la carrera que debiera ser la carrera de grado tenemos que dar una formación en habilidades que, grosso modo debieran ser comunes a profesores y futuros investigadores. Habilidades relacionadas con la organización y transmisión de conocimientos históricos. Creo que es una afirmación polémica y que parece estar acorde con lo que sabemos sobre la situación de la investigación en América Latina y el mundo, ya que la formación para la investigación requiere definitivamente de una formación de postgrado formal. Es un objetivo ilusorio perseguir la formación integral de un investigador en el grado.

Desde este punto de vista creo que el grado puede formar a la vez a un docente y a alguien que está comenzando una carrera de investigador, con habilidades para el manejo de contenidos históricos y que puede realizar tareas que tendrían que ver no sólo con la

docencia sino con la organización de archivos, el asesoramiento de determinado tipo de proyectos, consultorías, etc.

4) Es evidente que en los últimos 10 años la democratización de instituciones de investigación como el CONICET, el desarrollo de programas de becas de investigación, en especial en la UBA, ha aparecido como un objetivo no sólo deseable sino altamente valorado el dedicarse a la investigación.

No creo que este objetivo se haya traducido en cambios muy sustantivos dentro de la carrera. En todo caso, los cambios que ha habido en la carrera tienen que ver con la incorporación de ciertos profesores de mayor nivel que ofrecen desde sus cátedras contenidos más actualizados. Esto tiene alguna vinculación con la investigación, pero no me parece que responda estrictamente a un cambio de objetivos conciente ni por parte de la carrera, ni por parte de los nuevos profesores.

5) Por el momento no hay ningún impacto. Pero lo que en realidad afecta a la Universidad es la amenaza de aplicación de algunos aspectos de la Ley Universitaria que se supone que es complementaria de la Ley Federal de Educación. Pero en cuanto a los objetivos generales de reforma del sistema educativo planteados por la Ley Federal, esto no ha tenido hasta ahora ningún impacto ni en los planes, ni el trabajo, ni en las discusiones dentro del Departamento.

6) Nuestro plan de estudios data de 1985, con unos 10 años de vigencia y me parece, y es también opinión de otros sectores del Departamento, que ha llegado el momento de hacer una evaluación, y probablemente introducir algunos ajustes, en particular ante la evidencia de la excesiva prolongación de la carrera. Surge como pregunta legítima el saber si no estamos haciendo algo mal con el plan de estudios para producir una carrera tan absurdamente larga.

### **María Silvia Di Liscia**

1) En la F. C. H. (sede Santa Rosa) hay en la actualidad cinco carreras: Letras, Geografía, Inglés, Periodismo e Historia. El profesorado y la licenciatura en Historia dispone de una adecuada infraestructura (oficinas, servicio de fotocopiado, acceso a fax, teléfono, computadoras, etc.) salvo en el caso de la biblioteca, que como muchas del interior, no está suficientemente actualizada. Con respecto a la situación académica, la cantidad de docentes es predominantemente simple, con un porcentaje importante de profesores regulares pero cuyos concursos tienen ya más de dos años, sobre un total de 30 docentes, sólo hay 2 exclusivos y 5 semiexclusivos, lo cual dificulta la conformación de los grupos de investigación y la dedicación a la vida universitaria.

Los egresados de la carrera de Historia (en su mayoría profesores, muy pocos licenciados) se incorporan mayoritariamente al nivel medio, la Universidad pocas veces les brinda inserción laboral. A pesar de la oferta constante de seminarios y cursos de perfeccionamiento realizados, sobre todo en los tres últimos años, es difícil la participación de gente que no trabaja en la Facultad.

2) Actualmente, el total de estudiantes del profesorado y licenciatura en Historia es de 120. El profesorado consta de 30 materias (entre ellas, 5 pedagógicas) y la licenciatura, de 29 materias y una tesis final. Hay una mayoría de inscriptos en el profesorado, ya que existè la posibilidad de obtener trabajo en los colegios aún antes de egresar. Entre 1987 y 1993 el promedio de años de estudio en el profesorado ha ido en aumento, de 4,4 años en 1987 a 7,2 en 1993. La matrícula ha aumentado de 26 inscriptos en 1986 a 46 en 1993, disminuyendo a 39 en 1995. El promedio de egresados es muy bajo, a un promedio de 4 a 5 por año entre 1987 a 1993.

3) Los estudiantes aumentan su permanencia en la Facultad, rinden menos materias por año (a pesar de que hace 4 años que pueden rendir en 11 turnos por año) y tienen mayores problemas en los exámenes, quizás por problemas de formación personal o por mayor exigencia académica. Muchos profesores han notado también que los estudiantes tienen dificultades en la interpretación de textos, en la redacción y comprensión, lo cual muchas veces también se manifiesta en el desgranamiento.

Si bien la relación docente-alumno es buena, ya que el número total de estudiantes permite contacto permanente entre unos y otros, la carga horaria predominantemente simple implica que los docentes se dediquen a las clases más que a la investigación. Asimismo, existen problemas serios en el perfeccionamiento y capacitación, ya que durante muchos años no hubo posibilidad alguna de realizar estudios de postgrado que incrementaran la calidad académica. Consideremos que La Pampa se encuentra de 400 a 700 km de los centros universitarios más importantes, por lo que se dificulta el intercambio académico.

4) En los últimos años se ha iniciado un proceso de transformación de la universidad argentina, que por supuesto no nos ha dejado afuera, y que apunta a «elevar la calidad académica», con una metodología competitiva. El proyecto de Incentivos ha servido para dividir aún más a los docentes-investigadores de la Universidad, jerarquizando algunos sobre otros, sin que medie la posibilidad de discutir o plantear otras cuestiones. Además, como la mayoría de las políticas gubernamentales, se duda de su continuidad, que debería asegurarse si realmente se desea implementar cambios importantes. Estos proyectos que se intentan realizar carecen de participación y de consenso. Han surgido en ámbitos ajenos a la realidad del interior del país y se aplican verticalmente, sin consideraciones de ningún tipo.

5) La Ley Federal nos ha colocado como institución en una encrucijada. En los CBC, la Historia desaparece como disciplina autónoma y es reemplazada por un conjunto de «ciencias sociales», lo cual implica un reacomodamiento difícil de realizar, al menos en los tiempos universitarios. La legislación nos «obliga» a cambios muy importantes, que incluso avanzan sobre la autonomía de la Universidad. Pero, a pesar de la presión que se hace, todavía no hay indicaciones concretas sobre la reforma a realizar: por ejemplo, los contenidos de la Formación Docente finales no están aprobados, y además la complejidad teórica de algunos de los ya aceptados dejan flotando en el aire la duda de cómo serán implementados por los docentes (maestros? profesores?) capacitados en dos años a lo sumo.

6) Evidentemente, sí, porque no podemos dejar desprotegidos a nuestros egresados. En esta situación concreta, quienes estudian hoy en la Facultad la carrera de Historia ven limitado no sólo potencialmente sino en la realidad su futuro laboral. Los estudiantes de 1ro a 4to año se incorporarán en desventaja respecto de los docentes «reconvertidos» (milagrosamente, gracias a las recetas mágicas de perfeccionamiento) que están en servicio. Además, los docentes que tengan en su haber los cursos del Ministerio de Educación de la Prov. de La Pampa, tendrán créditos que los habiliten para trabajar en el 3er ciclo de la EGB, sean o no graduados universitarios. Esto supone también una pérdida laboral para nuestros egresados.

Desde este año, hemos planteado en el Dpto de Historia una reforma del Plan de Estudios del Profesorado y Licenciatura y además la creación del Profesorado de Ciencias Sociales. Este proyecto está detenido, ya que estamos esperando para finalizarlo la aprobación de los contenidos de la formación docente. Pero las dificultades para poner en marcha una reforma de tal magnitud son muchas: es necesario transformar la estructura del plantel docente, los contenidos curriculares, la duración de la carrera... Y además, con plazos muy concretos: el Ministerio de Educación ha señalado en sus últimos documentos que las reformas deben estar en marcha en diciembre de 1996.

### **Ricardo Alberto Rivas**

1) En general, nuestra Carrera está dentro de los standards nacionales. En ese nivel, los estudios históricos y la formación profesional de los egresados dentro del sistema universitario logró una importante recuperación a partir de la reinstalación de las instituciones democráticas a fines de 1983.

El regreso a las Universidades de un importante número de docentes que había quedado excluido, facilitó la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que de manera más o menos coordinada llevaron a cabo buena parte de los Departamentos y Escuelas de Historia del sistema universitario nacional. La revisión de los planes de estudio, los concursos docentes, el incentivo a la investigación, la formación de recursos fueron

algunas de ellas, comunes por lo demás al proceso de normalización que se llevó a cabo en todo el país, pero con la particularidad de tratarse de una Carrera perteneciente al conjunto de disciplinas que más sufrieron los embates del autoritarismo y que, en consecuencia, requirieron un mayor esfuerzo para la reconstrucción académica.

Directores de Departamentos y Escuelas de Historia de varias Universidades comenzaron a reunirse desde 1987 con la finalidad elaborar propuestas tendientes a lograr un mejoramiento académico de la Carrera a nivel nacional, constituyéndose una red que paulatinamente se fue formalizando y que facilitó la recuperación y mejoramiento de la Carrera.

Convocados por estos temas, los Directores de las Carreras de Historia debatimos acerca de planes de estudio, programas, perfeccionamiento y estudios de cuarto nivel, investigación y publicaciones, etc. Uno de los resultados que más ha trascendido fue la organización de las Jornadas Inter Escuelas-Departamentos de Historia que se llevan a cabo desde 1988, cuando nuestro Departamento fue sede de la primera de las cinco realizadas hasta la fecha, constituyendo sin duda, el evento más importante de la historiografía universitaria argentina.

Pero no se agota en la organización de estas Jornadas la actividad de esta red. En efecto, además de los temas antes mencionados, son debatidos otros problemas que atañen en general a la Carrera de Historia dentro del sistema universitario nacional. Como ejemplo, le informo que el 16 de noviembre pasado se reunieron aquí en La Plata los Directores de Escuelas y Departamentos de Historia para realizar un balance de las V Jornadas y designar la próxima sede, que recayó en la Universidad de La Pampa, pero a la vez, se incluyó en el temario un intercambio de ideas acerca del impacto de la Ley de Educación en nuestras Carreras, lo cual motivó un interesante debate que entre otros aspectos, contempló la conveniencia de conservar cierta homogeneidad dentro del sistema universitario, aún cuando se produzcan modificaciones o adaptaciones de los Planes de Estudio en función de la reforma educativa.

En términos generales, considero que la Carrera de Historia en el sistema universitario ha logrado un importante avance en los últimos diez años, luego de la debacle provocada durante los años del Gobierno de las Fuerzas Armadas.

En la Universidad de La Plata, el debate por el mejoramiento de la Carrera fue inmediato al inicio de la normalización. Una de las primeras medidas fue la modificación del Plan de Estudios en 1985, por el cual se incorporaron contenidos específicos y metodológicos más acordes a las exigencias de la disciplina. En 1993, luego de un balance del funcionamiento del plan y de un largo debate en el cual participaron activamente representantes de los tres claustros se llevó a cabo una nueva reforma, actualmente en vigencia, mediante la cual se alcanzó una mejor adecuación a los avances de la disciplina y a nuevas estrategias didácticas, mejorando el perfil del egresado, como docente y/o investigador.

La Carrera dispone de condiciones favorables para profundizar su mejoramiento, entre otras, los recursos docentes existentes y las posibilidades que brinda el Doctorado en Historia de nuestra Facultad.

2) La evolución de la matrícula indica cierta estabilidad, con un promedio de cien ingresantes por año. La relación con el número de egresados no se ha modificado sustancialmente, la Carrera sigue siendo de una duración relativamente excesiva y el porcentaje de deserción es bastante elevado. Entre los distintos factores limitantes y de difícil control desde el Departamento, no es poco significativo la proporción de alumnos que trabajan, sea ese su principal fuente de ingresos o que cuenten con apoyo familiar.

3) Nuestra Carrera ofrece dos alternativas. El Profesorado y la Licenciatura. Si bien el énfasis docente es mayor en la primera y la investigación en la segunda, se trata de formar a nuestros alumnos con la certidumbre de que existe una estrecha relación entre la creación y transmisión del conocimiento histórico.

4) La investigación ha ido alcanzando mayor significación en nuestra área en los últimos años, incrementándose el número de investigadores y proyectos en equipo, situación que se ha visto favorecida por un relativo incremento en las asignaciones presupuestarias, sea a través del Programa de formación de recursos de la Universidad, como el actual Programa de Incentivos a la investigación que promovió el Ministerio de Cultura y Educación, la ampliación de dedicaciones para investigación que llevó a cabo la Facultad, etc. El hecho de contar con doce Profesores categorizados para dirigir proyectos de investigación (3 A y 9 B) ha sido también un estímulo para que esta actividad se difunda con mayor celeridad entre el conjunto de docentes y también entre los alumnos.

No obstante, la salida laboral hacia la docencia del Nivel Medio sigue siendo fundamental, lo cual exige una buena formación pedagógica. Muchos alumnos optan por terminar primeramente el Profesorado y cursan la Licenciatura luego, de tal manera que con el tiempo, alcanzan una formación más integral. Por supuesto que aquéllos que aspiran a una formación a nivel de excelencia tienen la posibilidad de realizar el Doctorado en Historia.

5-6) Es evidente que la reforma educativa tendrá algún efecto sobre la actual estructura curricular de la Carrera. No quiero minimizar lo que sin duda constituirá un impacto de relativa importancia. Sin embargo, la estructura y contenido del Plan de Estudio, así como una cierta flexibilidad por la opcionalidad de algunas asignaturas, hace que en términos generales el perfil de nuestro egresado se adapte en buena parte a los requerimientos de la reforma y que un eventual ajuste no signifique cambios de gran significación.

Por supuesto, todo esto está en discusión y aún no se ha asumido una conducta definitiva.

### **Luciano Alonso**

1) Las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia de la U.N.L. tienen un grado de desarrollo diferente en función de la breve trayectoria de la primera, que aún no cuenta con egresados. De aquí en más las respuestas tendrán en cuenta la situación del Profesorado, salvo indicación.

En el ámbito de las universidades nacionales nuestra carrera tiene una escasa inserción en comparación con centros de estudios más desarrollados (UBA, UNR, UNLP, UNCenro, etc.) con escasas excepciones en cuanto a la integración de docentes e investigadores en un marco nacional. Eso se refleja en carencias de distinto tipo en cuanto a: posibilidad de gestionar exitosamente proyectos de investigación, actualización bibliográfica, número y proporción de ponencias a congresos y publicaciones y participación en los sistemas de becas, intercambios y colaboración vigentes.

Sin embargo, estimo que las características especiales de la Facultad de formación Docente en Ciencias (escaso número de alumnos, alta influencia de los debates en ciencias de la educación, tradición docente muy afianzada) facilitan el logro de buenos resultados a la hora de cotejar la formación del alumnado con otras unidades académicas. La misma carencia de jefes de trabajos prácticos que inhibe a los docentes a realizar otras tareas les impone una comunicación directa muy fuerte con los alumnos.

Una simple comparación de trabajos monográficos de alumnos con algunas ponencias aceptadas al Interescuelas 1995 permite apreciar positivamente la formación de nuestros egresados, lo que no justifica mantener la actual desconexión.

Si bien el plan de estudios actualmente en aplicación tiene aspectos novedosos, se trata en rigor de la reformulación de la estructura básica de los planes argentinos, con el agravante de que no se encuentra una articulación clara entre las materias específicas de Historia y las propias de la formación pedagógica. En ese aspecto algunos planes de otras universidades poseen ventajas, pero no se ha generado un espacio de discusión y revisión sobre ello, desconociéndose mayoritariamente en el cuerpo de profesores otras currículas.

En relación con el sistema educativo la inserción de nuestra carrera es aún más problemática. Primeramente habría que destacar que hasta la aplicación coherente y coordinada de la nueva currícula derivada de la Ley Federal de Educación resulta muy difícil hablar de un sistema, más bien de una serie de instancias sin mayor conexión.

No parece muy clara la vinculación entre la enseñanza de grado que reciben nuestros egresados y las necesidades que les plantea la currícula actual. Quizás por eso pueda esperarse de la aplicación de los nuevos contenidos básicos comunes y la adecuación concomitante de los planes de profesorado un mayor grado de integración.

Por otra parte la proliferación de instituciones privadas que ofrecen títulos y capacitaciones instrumentales en plazos cortos, en un momento en el cual docentes y



estudiantes detentan grandes inseguridades sobre su futuro, desdibuja la visión de la universidad como un lugar de producción y transmisión de saberes con una valoración positiva.

2) No se disponen de estadísticas al respecto.

3-4) La formación de docentes con capacidades y prácticas en el ámbito de la investigación resulta imprescindible para desarrollar aspectos tales como la capacidad de adecuación a diversas currículas, la actualización permanente, el sentido crítico y la práctica analítica. Además se condice con la recuperación actual de teorías didácticas que enfatizan la investigación como forma de acceso al conocimiento.

En el caso específico de la licenciatura en historia pienso que la iniciación en algunos aspectos docentes debe ser más limitada pero estar en cierta medida presente para brindar una mínima capacitación en la transferencia de los productos de la investigación.

En nuestra unidad académica se han dado importantes modificaciones en los últimos cuatro años (muy aproximadamente), a partir del desarrollo de proyectos de investigación, la mayor cantidad de cientíbcarios y la transferencia de investigaciones a las cátedras. En ese sentido puede decirse que se encuentra en formación un nuevo modelo de trabajo con una mayor integración docencia-investigación, aún cuando tal desarrollo se ve cortado en cierta medida por: falta de dedicación de muchos docentes a la investigación por motivos económico-laborales, por carencias formativas y de ámbitos propicios, y falta de consideración del desarrollo teórico vinculado a la disciplina como espacio de investigación con iguales potencialidades que la investigación aplicada.

5) La Ley Federal de Educación incide de manera directa sobre el campo laboral de los egresados al distinguir la educación polimodal y la enseñanza general básica. Además, aún cuando entre los objetivos de la polimodal se encuentra la obtención de una amplia formación humanística, se desconoce a la fecha cual sería el perfil de cada una de las variantes y, por ende, el campo de los profesores de Historia. Esta primer incidencia lleva a una necesidad de repensar el perfil de la carrera en función del campo laboral.

Por otra parte, los contenidos básicos comunes para la enseñanza general básica recientemente aprobados integran aspectos geográficos, históricos y socio-políticos en el área de las Ciencias Sociales. Aún cuando todavía es incierta la forma de trabajo docente por áreas o por bloques, se devendría de allí una clara obsolescencia de nuestra currícula para atender las necesidades de un área integrada.

Por último cabría pensar que la Ley de Educación Superior también tendría su incidencia en cuanto al campo laboral —va a ser necesario tener por lo menos el título que se dicta—, eso sin contar el impacto de una todavía no muy bien delimitada uniformización de las currículas de las universidades nacionales que la norma legal introduce.

6) Las modificaciones solicitadas por diversos docentes al plan de estudios vigente son hasta el momento adecuaciones menores que respetan la concepción general del plan, tratando de salvar inconvenientes o deficiencias surgidos en su desarrollo. En este sentido falta una discusión general de la carrera y de las necesidades de reforma que pudieran detectarse. Uno de los inconvenientes que inhiben el pronto tratamiento de un nuevo plan está dado por las incertidumbres del proceso de reforma del sistema educativo. Esas indefiniciones dan pie a confianzas infundadas en la inviabilidad de la reforma y a la falta de mensajes claros hacia el exterior de la universidad sobre nuestra posición y las opciones que ofrecemos.

Otro aspecto que dificulta la adopción de carreras cortas en ciencias sociales es el hecho de que la estructura básica del plan de estudios del Profesorado en Historia es la misma que la de la Licenciatura en Historia, dictada por el mismo cuerpo docente sin mayor disponibilidad de cargos y con cursos integrados por cursantes de ambas carreras. Toda propuesta que se haga tendrá que contemplar —en el marco de las actuales restricciones presupuestarias— el mantenimiento de la carrera de licenciatura y algún sistema de combinaciones de materias para obtener distintas habilitaciones.